



Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)**  
Presente.-

At: Sr. Carlos Rivero Zevallos  
Gerente General

Ref: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 107-2002 EF/94.10, comunicamos la siguiente información en calidad de Hecho de Importancia:

Emisor: **PESQUERA EXALMAR S.A.A.**

Tipo de acto: Regularización Expediente N° 2012005678 – Análisis y Discusión de la Gerencia

Fecha de Acuerdo: 23/02/2012

Resumen del hecho:

Por medio del presente informamos al mercado los cambios realizados en el Informe de Análisis y Discusión de la Gerencia al cuarto trimestre 2011 según lo indicado a continuación:

Página 8 – Indicadores de Rentabilidad  
Dice: Utilidad Neta / Acciones US\$ 0.084  
Debe decir: Utilidad Neta / Acciones US\$ 0.076

Como resultado del cambio anterior debe modificarse también la información contenida en:

Página 8 – Indicadores de Rentabilidad  
Dice: La utilidad neta por acciones a diciembre 2011 fue mejorada en 42% respecto al 2010 dada la mejor utilidad de la compañía.  
Debe decir: La utilidad neta por acciones a diciembre 2011 fue mejorada en 30% respecto al 2010 dada la mejor utilidad de la compañía.

Cordialmente,

*RAÚL BRICEÑO VALDIVIA  
REPRESENTANTE BURSÁTIL SUPLENTE  
PESQUERA EXALMAR S.A.A.*